



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 19 de junio de 2015





Vicepresidenta.- Muy buenos días. Vamos a darles cuenta de los principales asuntos debatidos y aprobados hoy en el Consejo de Ministros.

En primer lugar, hemos aprobado el Acuerdo por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del III Protocolo de Enmienda del Convenio de Cooperación para la Defensa entre el Reino de España y los Estados Unidos de América del 1 de diciembre de 1988 y sus enmiendas, así como su ratificación, e instamos del Parlamento su aprobación por el procedimiento de urgencia.

Como saben, el secretario de Estado de Asuntos Exteriores de España, Ignacio Ybáñez Rubio, y el subsecretario de Estado de Estados Unidos, Anthony Blinken, han firmado esta semana en Washington este III Protocolo de Enmienda al Convenio para la Cooperación de la Defensa. Hoy se aprueba definitivamente en el Consejo de Ministros y se envía al Congreso.

Este Convenio sirve de marco para la cooperación en materia de defensa entre ambos países, que a nivel multilateral se ve reforzada por ser ambos parte del Tratado del Atlántico Norte. Atendiendo a la situación de inestabilidad internacional que conocen, en diciembre de 2014 Estados Unidos solicitó que el despliegue temporal en la base aérea de Morón de la Frontera de una fuerza militar de respuesta de crisis de los Estados Unidos continúe por plazo indefinido, y que se incrementen los niveles máximos de fuerza y aeronaves autorizados. Con el fin de acomodar dicho despliegue por tiempo indefinido, era necesario --para cambiar de temporal a indefinido-- una enmienda al Convenio de Cooperación para la Defensa.

El III Protocolo de Enmienda, cuya remisión a Cortes hoy se autoriza, establece los términos y los límites bajo los cuales España autoriza ese despliegue de la fuerza militar de respuesta de crisis estadounidense en la base aérea de Morón.

El Protocolo representa un avance sustancial en el fortalecimiento de las relaciones entre ambos países en el ámbito de la defensa: por una parte, tiene como objetivo contribuir a la estabilidad y a la seguridad común en Europa, en África y en Oriente Próximo; por otro lado, la fuerza militar tendrá como misión fundamental la protección de los ciudadanos e instalaciones de los Estados



Unidos de América y de España, así como de otros Estados miembros de la Alianza Atlántica, y el apoyo al adiestramiento conjunto bilateral y la cooperación para la seguridad nacional. Viene, además, acompañado de un diálogo intenso entre ambos Estados en materia de inversiones en la base.

Por otro lado, hoy se acuerda por el Consejo de Ministros plantear un conflicto positivo de competencias al Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con un decreto de esa institución, el 69/2015, de 5 de mayo, por el que se modifica la demarcación de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de Cataluña. Este decreto lo que hizo fue aprobar una modificación general de la demarcación de los Registros ubicados en Cataluña con criterios propios para la supresión, reagrupación y modificación de distritos hipotecarios; incluye figuras nuevas e incorpora reglas sobre el funcionamiento de los Registros. Plantea, por tanto, asuntos sobre los que la Comunidad Autónoma no tiene competencias normativas de acuerdo con la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

Cataluña, en materia de demarcación registral, sólo tiene competencias ejecutivas; es decir, no puede aprobar normas, ni siquiera reglamentarias como ésta. Las demarcaciones registrales y notariales que determine habrán de respetar, por tanto, los criterios fijados por la legislación estatal, que es la garantía de la unidad del sistema registral, como lo ha señalado el Tribunal Constitucional en repetidas ocasiones.

Una de las fortalezas de seguridad jurídica que aporta a los propietarios de todo tipo de bienes es la unidad de nuestro sistema registral; es lo que da seguridad jurídica. En este caso, además, la demarcación establecida por la Generalitat no obedece a ninguna regla previamente determinada por el Estado en el correspondiente instrumento normativo.

Hemos pedido la suspensión automática de este decreto, de acuerdo con el artículo 161.2 de la Constitución, para que no se produzcan los perjuicios que de su puesta en marcha se derivarían para la organización y funcionamiento de los Registros de la Propiedad.

En el capítulo de inversiones, dos Acuerdos importantes. En primer lugar, se autoriza la celebración de un contrato destinado a la ejecución del proyecto de regeneración y adecuación ambiental en la Bahía de Portmán, en el término



municipal de La Unión (Murcia). La Bahía de Portmán fue contaminada hasta 1992 por vertidos procedentes de minas de La Unión. Dentro del compromiso del Gobierno con la regeneración de la Bahía y con el empeño de volver a la zona su riqueza ambiental y paisajística con las máximas garantías, se aprueba hoy este Acuerdo. Su importe es de 49 millones de euros y tiene un importe de licitación de 59,5 millones, IVA incluido. Con los trabajos que se van a desarrollar desde este año y hasta 2019 va a haber línea de playa actual en 250 metros; es decir, vamos a tener regenerada una nueva línea de playa que había desaparecido.

Por otro lado, se autoriza la celebración del contrato de elaboración del proyecto de ejecución de las obras correspondientes al anteproyecto de adenda de la estación depuradora de aguas residuales de Ibiza para distintas localidades. Éste es un proyecto que nos había demandado ampliamente el Gobierno de las Islas durante mucho tiempo. Es un proyecto importante para la población de la zona y para el desarrollo turístico. Los gastos que se realicen en virtud del citado contrato tendrán un importe máximo de 41,2 millones de euros hasta 2018, 41 millones de euros. Con esta actuación se van a resolver los problemas existentes en la actual estación depurada debido al mal funcionamiento del sistema de tratamiento y su falta de capacidad en la temporada estival. Con ello, se va a construir una estación depuradora de aguas residuales en Ibiza para una población de 90.000 en temporada baja y de 150.000 habitantes en temporada alta.

En el capítulo de ceses y nombramientos, quiero destacar el cese a petición propia del subsecretario de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales, de mi subsecretario, al que quiero agradecer su trabajo y su entrega estos tres años y medio, en el que nos ha ayudado a poner en marcha muchos proyectos importantes. Ha colaborado en tareas muy importantes, algunas que se conmemoran incluso en el día de hoy. Puso en marcha el informe de reforma de las Administraciones Públicas, lo ha ejecutado prácticamente en su totalidad y ahora están los proyectos que lo cierran definitivamente en las Cortes. Y permítanme que aproveche esta rueda de prensa para agradecerle todo el trabajo y toda su generosidad.

El sustituto será el que hasta ahora era secretario de Estado de Medio Ambiente en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el señor Federico Ramos de Armas, que se incorpora a mi equipo. Aunque



supone un descenso de grado, también le agradezco su generosidad y su entrega a este proyecto de nuestro Ministerio y de esta Vicepresidencia.

P.- Vicepresidenta, quería preguntarle por este primer año de reinado de Don Felipe; en concreto, primero por el futuro. Quería preguntarle, según su punto de vista, qué retos le esperan al Rey en los próximos tiempos con los tiempos que corren y, en segundo lugar, quería preguntarle por lo que ya ha hecho; es decir, quería preguntarle si usted cree que en este año de reinado, y con su forma de reinar, el Rey ha conseguido frenar ese debate monarquía-república que existía en nuestro país, una vez que ya vemos que ni Podemos le critica.

Vicepresidenta.- En primer lugar, permítanme que aproveche esta rueda de prensa para felicitarle al Rey por su tarea en este año, por su intensa actividad y por su capacidad para, a lo largo de este año, implicarse en la estabilidad y en la proyección exterior de nuestro país. Yo creo que ha hecho un trabajo muy intenso, muy esforzado, y yo creo que ha puesto de manifiesto una cuestión que es muy importante en España reconocer: que tenemos una democracia consolidada en la que las instituciones funcionan y en la que la Monarquía es esa garantía de estabilidad y de funcionamiento normal de las instituciones. Como árbitro y moderador de ellas, yo creo que ha superado con muchísima nota este primer año.

Yo creo que a los españoles la Monarquía nos aporta estabilidad, y así lo ha hecho el Rey Felipe VI en este primer mandato, en el que, desde luego, la colaboración con el Gobierno ha sido extraordinaria. El entendimiento ha sido total, como debe ser siempre, y yo creo que ayuda, y mucho, a reforzar esa imagen de nuestro país, de un país moderno que, en un marco global, está pendiente de los nuevos retos y de las nuevas necesidades.

Con eso enlace hacia el futuro. Yo creo que el Rey nos permite, además, encarar, como españoles y a España, una serie de debates que son mundiales, que son globales, en el que él aporta la enorme experiencia que ha tenido en años de formación y, además, ese aplomo, esa dedicación, ese esfuerzo y esa entrega con los que hace su trabajo.

P.- Vicepresidenta, yo quería preguntarle por Grecia. Quería saber si el Gobierno está preparado para cualquier tipo de escenario. Está habiendo muchas especulaciones en las últimas horas. ¿Se está tomando algún tipo de



medida extraordinaria en caso de que no se llegue a los acuerdos previstos con el país heleno? ¿Pudiera haber efecto contagio? Un poco, la radiografía que hace el Gobierno de lo que está ocurriendo.

Con respecto a los cambios anunciados ayer por el presidente del Gobierno en el partido, muchos de esos cambios van destinados a mejorar la coordinación con el Gobierno de España. Me gustaría saber si desde esta casa también se va a llevar a cabo algún tipo de medida especial para mejorar esa coordinación.

Vicepresidenta.- El primero de los asuntos, Grecia. Si me permite, por hacer una visión global del asunto, yo creo que todos los países de la zona euro, todos los países del euro, incluido España, hemos mantenido siempre la misma posición respecto de Grecia, con independencia del color político de su Gobierno: que hay que cumplir el acuerdo del Eurogrupo de febrero y la legalidad comunitaria. Siempre hemos estado todos dispuestos a ayudar a Grecia, como se ha hecho, y en condiciones muy favorables, pero siempre dentro de las reglas de que la financiación tiene que venir acompañada de reformas o de medidas económicas.

Yo creo que hay que reconocer que Grecia ha recibido un importante esfuerzo de solidaridad: 200.000 millones de ayuda financiera, de los cuales 26.000 millones han sido comprometidos por España entre préstamos y garantías.

Hay que cumplir esa legalidad comunitaria. Nosotros pedimos a Grecia que la cumpla porque, además, la falta de reformas económicas ha colocado a Grecia en una situación diferente a la que estaba, porque ha pasado de un crecimiento bastante fuerte a que en los últimos tiempos asistamos precisamente a un crecimiento de naturaleza negativa. Nosotros creemos que han de cumplirse los acuerdos y que las reformas de Grecia son importantes, sobre todo para Grecia, porque su problema no es sólo su deuda con Europa, que no pagará hasta 2023, sino la necesidad de crecer, de ser competitivos, de crear empleo y, con ello, mejorar la vida de los griegos y cumplir sus compromisos.

Me pregunta por lo que va a pasar. Hay un Eurogrupo convocado y, después, un Consejo Europeo, y los Gobiernos actuamos sobre realidades y no sobre hipótesis. Hay que trabajar para conseguir un acuerdo y para que se cumplan



los compromisos asumidos. Yo creo que no se deben adelantar acontecimientos, porque no ayuda a resolver la situación.

Me pregunta cómo está afectando a España. La situación ha generad una cierta volatilidad en los mercados, pero en España sin más consecuencias, ni para las emisiones del Tesoro, ni para sus perspectivas económicas. Por tanto, no hay que adelantar acontecimientos, hay que seguir trabajando y hacerlo paso a paso.

Yo creo que este Consejo es importante y, desde luego, España seguirá trabajando para lograr un acuerdo que ayude, además, a que Grecia, no sólo cumpla sus compromisos, sino que pueda volver a crecer y generar bienestar para los griegos.

Sobre la segunda de sus preguntas, desde luego, los miembros del Gobierno, en cuanto que lo somos algunos diputados y militantes del Partido Popular, estamos a la máxima disposición de nuestro partido para trabajar, como lo hemos hecho siempre, pero ahora con más intensidad, porque hay unas elecciones generales. Pero, ya digo, nosotros tenemos, como Gobierno, un principio de lealtad institucional y de cooperación con todo tipo de instituciones. Otra cosa es que, como miembros del Grupo Parlamentario, algunos que lo somos, y militantes del PP otros --y los que no lo son, simpatizantes--, estamos a disposición del partido para las tareas que ahora comienzan y en las cuales yo creo que los distintos miembros del Gobierno que lo son del partido y tienen sus responsabilidades tienen mucho que aportar: programas, propuestas, etc., etc.

P.- Vicepresidenta, quería preguntarle por lo que ayer avanzó el presidente del Gobierno de la política económica que va a haber en los próximos cinco meses. Él comentó que se iban a presentar los Presupuestos Generales del Estado del año 2016. ¿Nos podría avanzar si estos Presupuestos van a aumentar el gasto público? Entiendo que sí, en un período de recuperación. ¿Cuánto, si se pudiera saber? Y también me gustaría saber si puede incluirse en esos Presupuestos, por ejemplo, un cambio de política en lo que afecta a los funcionarios o en lo que afecta a los colectivos que han sido más dañados durante la crisis económica.



Después, sobre los cambios que ha anunciado en su Departamento, en Presidencia, yo quería saber si eso también implicaría un cambio de sus labores en el futuro; si ya está preparando y abonando el terreno para un cambio, a lo mejor, en la Portavocía del Gobierno o un cambio en sus labores. ¿Ese cambio tiene alguna relación? ¿Le inquieta que se haya dicho durante toda esta semana que iba a haber un cambio de Gobierno inminente, en muchos medios de comunicación, y que al final se creen expectativas malas? ¿Eso no es también un síntoma de falta de comunicación del Gobierno?

Vicepresidenta.- Me pide hoy que haga la rueda de prensa de la semana que viene, porque la semana que viene se aprueba el techo de gasto, y, entonces, en la presentación del techo de gasto, con el ministro de Hacienda, se dará respuesta cumplida a lo que ahora me pregunta. Ya sabe que el techo de gasto contiene el objetivo de estabilidad, lo presentaremos el próximo viernes y se elevará a las Cortes para su aprobación entiendo que en el mes de julio.

Indudablemente, es el único avance que yo le puedo dar. No le puedo dar cifras, porque supondría merendarme la cena; en esta rueda de prensa, hacer la rueda de prensa de la semana que viene. Pero sí poner de manifiesto que, respecto de Presupuestos de los años 2012, 2013 y 2014, es un momento económico bastante diferente. Nuestro país crece a un ritmo en el entorno del 3 por 100, se está empezando a crear empleo, se está incrementando la recaudación y eso nos permite, desde luego, poder encarar algunas decisiones que no pudieron adoptarse en el inicio de la Legislatura.

El momento es muy diferente: pasamos de unos Presupuestos de un país al borde del rescate y en el que hubo que tomar muchas decisiones, a que esas decisiones están surtiendo efectos y están permitiendo el crecimiento económico en España. Y lo que haremos serán unos Presupuestos que fortalezcan esa recuperación para tratar de lograr que los efectos de la recuperación, como ayer dijo expresamente el presidente del Gobierno, lleguen a las mayores capas de la sociedad posibles. De eso es de lo que irán este techo de gasto y las medidas de los Presupuestos Generales del Estado.

Sobre los cambios en mi Departamento, siento decepcionarle. No vea más que lo que hay. Al subsecretario de la Presidencia, cuando se incorporó a nuestro equipo en el año 2011, yo se lo agradecí enormemente. Era un momento en el que en España se encaraban unos retos muy difíciles; en el que desde este



Departamento había que poner en marcha proyectos de una gran envergadura --la reforma de las Administraciones Públicas lo es--; en el que necesitábamos mucho rigor en muchos temas y en el que el componente económico de muchas medidas que se adoptaban era muy importante. Él tiene esa doble vertiente de ser un jurista de reconocido prestigio, pero además con unos conocimientos económicos y de los mercados muy sólidos.

A mí me ha ayudado mucho y lo voy a echar mucho de menos. Tengo que reconocer su generosidad, porque se vino al Gobierno en un tiempo muy difícil. Su compromiso conmigo era más limitado del que ha cumplido. Yo también se lo quiero reconocer, porque yo fui tratando de retenerlo todo el tiempo que pudiera, y no puedo estar más que agradecida a su tarea.

Se incorpora una persona que tiene muchísima experiencia de Gobierno, porque la Secretaría de Estado de Medio Ambiente es una... Fijese, en ocasiones ha sido Ministerio solo. Esa Secretaría de Estado tiene una gran capacidad de gestión y una gran capacidad de interlocución. Conoce muy bien el territorio, porque se lo ha pateado. Ha llegado a grandes acuerdos en temas tan importantes como es la gestión del agua. Tiene una gran capacidad jurídica, pero también política, para cerrar grandes acuerdos, para coordinarlos y para transmitirlos.

Entonces, yo creo que la pérdida la paliamos con una incorporación que yo también quiero agradecer porque, desde luego, demuestra una gran confianza y también generosidad: deja de ser secretario de Estado en un Departamento con un presupuesto muy importante a ser subsecretario conmigo, en un presupuesto... Nosotros tenemos mucha tarea, pero poco que gastar. Pero yo creo que para una persona de su perfil, en todos los niveles, también puede ser interesante y por eso lo hace.

Sobre los cambios, lo he repetido muchas veces aquí: ésta es una decisión del presidente del Gobierno, ésta y la de convocar elecciones. Los demás, si quieren, pueden opinar pero, como no deciden, pueden acertar o equivocarse. Yo soy de las que prefieren que hable quien tenga que hablar, que es el presidente del Gobierno, y cuando lo haga se le transmitirá.

P.- Ante los acontecimientos que han pasado esta semana en Convergència i Unió, la ruptura que ha habido, yo querría saber el Gobierno teme que esas



circunstancias puedan hacer que Artur Mas endurezca su hoja de ruta hacia la independencia.

Vicepresidenta.- Nosotros respetamos la decisión de Unió en este punto. No podemos decir otra cosa. Al final, los proyectos de ruptura como el que encabeza Artur Mas lo que acaba generando son procesos de esta naturaleza; eso siempre ocurre así. Y yo creo que lo que debería llevarle al presidente de la Generalitat es a reflexionar lo que debería haber sido siempre su tarea, y yo le llamo a esa reflexión, que es gobernar para todos los catalanes; para todos los catalanes. Al menos, es lo que intenta hacer este Gobierno y creo que es lo que deben hacer todos los Gobiernos.

P.- Precisamente sobre esto último que estaba diciendo, ayer el presidente del Gobierno dejó claro --lo ha dicho en otras ocasiones-- que, de convocarse las elecciones del 27-S, son elecciones autonómicas y nada más. Pero añadió que, si después de las elecciones se quiere hacer algo distinto, el Gobierno estará a que se cumpla la Ley. Mi pregunta es si se teme el Gobierno que después de las elecciones haya alguna intención de hacer alguna proclamación unilateral de independencia. ¿Se está refiriendo a esto o se está refiriendo a alguna otra cosa?

Respecto a la presentación de los Presupuestos, que usted misma ha dicho que tienen como objetivo fortalecer la recuperación, ayer el presidente del Gobierno también dijo que los presentará antes del 31 de septiembre, ¿con ánimo de que puedan aprobarse o es imposible aprobar los Presupuestos, dado el calendario electoral, si se cumple la previsión de fin de Legislatura?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus preguntas, el presidente del Gobierno ayer dejó clara una cuestión que es lo que es, por mucho que otros quieran hacer ver lo que no es: las elecciones son las elecciones al Parlamento de Cataluña, son unas elecciones autonómicas y, en el caso de que llegara a convocarlas, lo único que suponen es una nueva composición, en su caso, del Parlamento de Cataluña y una elección autonómica como las que acabamos de ver hace unas fechas.

Pero, no obstante, como desde la Generalitat, o desde Convergència, o desde algún otro Grupo, se ha tratado de decir que era el inicio de algo, lo que es es un recordatorio de que el inicio de cualquier cosa que sea contraria a la



Constitución tendrá la respuesta que corresponde por parte de este Gobierno, que es velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley. Y da la casualidad de que, en ese cumplimiento de la Constitución y la Ley, el Tribunal Constitucional ha venido a anular todas y cuantas declaraciones de soberanía o similares declaraciones han venido a efectuar el Parlament de Catalunya o la Generalitat. Actuaremos de la misma forma.

Y sobre la presentación de los Presupuestos de la que habló ayer el presidente del Gobierno, nosotros lo que no vamos a hacer en esta Legislatura es lo que se vivió en el año 2011.

En el año 2011 se adelantaron las elecciones y se adelantaron las elecciones, además, curiosamente, para no presentar Presupuestos Generales del Estado, y, como consecuencia de la inminencia de España de un rescate, no se presentan, no se elaboran, los Presupuestos y se reformó la Constitución --ahí hubo una oposición responsable-- para evitar esa intervención, ese rescate. Nos encontramos sin Presupuestos Generales del Estado cuando llegamos, ni siquiera elaborados, y la primera medida que tuvo que aprobar este Gobierno fue aprobar un Real Decreto Ley de medidas urgentes porque, como usted sabe, los Presupuestos se prorrogan, pero no todas sus disposiciones; algunas, sí y otras decaen inmediatamente. Pero no puedes dejar a España sin que el día 1 de enero de 2012, en ese caso, estén aprobadas ese tipo de disposiciones.

Si me permiten la anécdota, esa noche, ese jueves, acabábamos de llegar, yo llegué a mi casa a las cinco de la mañana, desayuné, me di una ducha y me vine a aprobar el Real Decreto Ley que acabábamos de cerrar con el equipo de Montoro esa noche. Eso es lo que pasó esa última semana de diciembre de 2011: que por no hacer las cosas a su tiempo, por usar el tactismo político de “convoco antes y así no presento los Presupuestos, porque el momento es el que es”, no se adoptaron decisiones que eran necesarias para España y que tuvo que aprobar el nuevo Gobierno en cuatro días. Les estoy contando lo que pasó esa noche intensa.

Entonces, nosotros, ¿qué vamos a hacer? Elaborar esos Presupuestos. El viernes que viene se aprueba el techo de gasto con toda la normalidad, se remite a las Cortes, se aprueba y se elaboran los Presupuestos Generales del Estado.



Como yo, de las competencias que no tenemos --hablábamos del Gobierno--, las de convocar elecciones, yo no le voy a hablar de fechas porque no las sé; pero, desde luego, habrá elaborados unos Presupuestos Generales del Estado que permitirán, si es posible, por fechas, aprobarlos; si no, tenerlos elaborados para que puedan entrar en vigor en el momento que corresponda y tener solucionados todos los problemas que en un país que se precie tiene que dejar un Gobierno resueltos antes de unas elecciones, que es tener su escenario de política económica, con la diferencia de que 2015, que son los Presupuestos actuales, son unos presupuestos de crecimiento, no vivimos en la emergencia económica que vivíamos; y todo eso en términos más normales.

Pero, sobre todo, lo que nosotros no vamos a hacer es, como el año 2011, por tactismo político, no presentar los Presupuestos Generales del Estado en un momento de dificultades económicas extraordinarias y que el siguiente Gobierno se encuentren que en cuatro días tiene que aprobar un Real Decreto Ley para no dejar España..., para que no dejara de cobrar gente, ¡eh! Porque se necesitaba esa previsión presupuestaria para poder ajustar determinadas cuestiones. Y eso, desde luego, nosotros no lo vamos a hacer.

P.- Vicepresidenta, como llevamos ya unos cuantos días hablando de los cambios en el Gobierno y en el partido, y en el Gobierno no se han llegado a producir, al menos todavía; yo quería saber si el presidente del Gobierno se ha dirigido a ustedes también con algún mensaje de confirmación o de tranquilidad, porque los ministros también se han visto sometidos a cierta presión en los últimos días. En todo caso, ¿ha habido mensaje del presidente del Gobierno en los mismos términos o parecidos a los que dirigió ayer a su partido en Génova?

Vicepresidenta.- Permítame que le diga que las deliberaciones del Consejo de Ministros son secretas, de éste o de cualquier otro tema.

Y sobre el otro, yo ni conozco ni puedo hablar de conversaciones privadas del presidente del Gobierno.

P.- Ayer, un juez de la Audiencia Nacional pidió al Gobierno que solicitase la extradición del etarra De Juanas Chaos. Quería saber si el Gobierno lo va a



hacer y si teme que, después de los últimos roces con el Gobierno venezolano, haya complicaciones o pegas a esa extradición.

Vicepresidenta.- El espíritu que anima a este Gobierno siempre, y en todo caso, es el de perseguir a los terroristas estén donde estén, y que paguen por sus crímenes, independientemente de cuándo los cometiesen y donde están en el momento en que se les reclame. Por tanto, nuestra colaboración con la Justicia va a ser total, como hemos hecho siempre, y activa.

Desde luego, tiene la obligación de presentarse ante la Audiencia Nacional para responder por un posible delito de enaltecimiento del terrorismo y, desde luego, vamos a impulsar todo tipo de acciones, de acuerdo con la legalidad internacional, para que las autoridades de Venezuela den cumplimiento a los requerimientos que dictan los jueces españoles. Así lo vamos a hacer en este caso, como lo hemos hecho en innumerables casos en los que el Gobierno de España ha cumplimentado todos los trámites necesarios para llevar a cabo estos procesos de extradición, Consejo de Ministros tras Consejo de Ministros.

P.- Vicepresidenta, tengo un par de preguntas. La primera, sobre los cambios que ayer hizo el presidente del Gobierno en el PP, el partido que sustenta al Ejecutivo. Quería saber si, pese a que el PP está intentando reactivarse de cara a las generales, al Gobierno le preocupa que haya elegido como vicesecretario de Organización a una persona que está imputada, si no me equivoco.

Por otro lado, respecto a la comunicación, que ayer volvió a decir Rajoy, el Presidente, que han fallado, aunque dependen de él los cambios en el Gobierno, que está claro, quería saber si usted, como Ministra Portavoz y Vicepresidenta, con toda la autoridad que tiene, ha tomado nota de esa crítica y si va a hacer cambios en la comunicación de la Vicepresidencia.

Vicepresidenta.- A lo mejor la que me equivoco soy yo, pero creo que no está imputado.

Sobre la segunda de sus preguntas, la semana pasada ampliamente hablé de esos temas. Yo practico la autocrítica, y mi equipo también, continuamente. Claro que todos podemos mejorar y, además, tenemos la obligación de



hacerlo. Y, desde luego, trataremos de hacerlo lo mejor posible y de esforzarnos lo mejor posible.

P.- Es que como hay diferentes opiniones, quisiera que aclarase...

Vicepresidenta.- Yo no le puedo aclarar desde el Gobierno la situación procesal. Usted me dice que cree que tal y yo creo que no, porque es la información que yo he leído. Pero no le puedo informar sobre la situación procesal de nadie desde el Gobierno. No es nuestra tarea.

Muchísimas gracias.